



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para el presente año como para el próximo, siguen previendo un desempeño favorable, aunque la incertidumbre y los riesgos a la baja se han acrecentado. Asimismo, tomó en cuenta que aunque el precio internacional del petróleo en las últimas semanas ha tendido a reducirse, las proyecciones anticipan precios medios superiores a los registrados en 2017, tanto para este año como para el próximo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, manifestó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), son consistentes con el crecimiento económico anual previsto para el presente año (entre 2.8% y 3.2%). En materia de inflación, subrayó que los pronósticos y las expectativas, tanto para 2018 como para 2019, permiten prever que ésta se ubicaría dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de noviembre de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).